



SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nº 12.084/90

STO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva de la materia ENFERMERIA MEDICA (CONTENIDOS DE ENFERMERIA) del Departamento de Enfermería - Carrera Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos p...
29 de la...
bién las...
dades Nac...
ales.

R. ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Disciplina en su despacho Nº 153/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la postulación de 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva a la Asignatura ENFERMERIA MEDICA (CONTENIDOS DE ENFERMERIA) del Departamento de Enfermería - Carrera Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Gladis Rosa CAMARGO de GUARAZ
- Sara Ana TOURINO de CUADROS
- Rosa Blanca CASIVA de TURRE

SUPLENTES:

- Blanca S. GUIDETTI
- Pilar Dolores VALDEZ GIMENEZ de LUQUE
- Jesús Santos HEREDIA

ARTICULO 2.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de posesión, se comunique de esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.

C.P.N. Sr. DR. EDUARDO PANTOJA
SECRETARIA ADMINISTRATIVO
Jefe de Gabinete General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS COTTIFREDI
RECTOR